

**CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA
LIGUA**

**CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES**



Folio Nº:1291.-

Carátula Nº:214402.-

Se refiere al inmueble ubicado en el Sector La Gruta, Comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, individualizado como Lote Nº 6 inscrito a fojas mil veintitres (1023) número setecientos ochenta y ocho (788) del Registro de Propiedad del año dos mil veinte (2020), a nombre de BRUNA ESPINOZA MANUEL ALEJANDRO.

Revisados los Indices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante treinta años a la fecha, certifico que al inmueble individualizado precedentemente NO le afectan Hipotecas y Gravámenes.

Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, dieciocho de Marzo del año dos mil veinte.-

Revisados igualmente durante treinta años a la fecha los Indices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que al inmueble individualizado precedentemente NO le afectan Interdicciones y Prohibiciones.

Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, dieciocho de Marzo del año dos mil veinte.-